



Acta N° 1.290 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

15 de septiembre de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	
III	Tabla Ordinaria	05
	3.1.- Complementación de acuerdo N°4553 que tiene que ver con cesión del terreno del Pajonal	05
	Acuerdo N°4.618	08
	3.2.- Adjudicación Propuesta Pública Insumos de computación para dependencias municipales por 12 meses	09
	Acuerdo N° 4.619	12
	3.3.- "Habilitación y mejoramiento de cuatro plazas con juegos infantiles en diversos sectores de la comuna de Maipú"	13
	Acuerdo N°4.620	17
	3.4.- Servicio de Impresión Informativos y Publicitarios	18
	Acuerdo N°4.621	22
	3.5. Ampliación de Contrato Servicio de Mantenimiento de Alumbrado y Trabajos Especiales 2017-2022	23
	Acuerdo N°4.622	37
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	37
V	Varios	37



Acta N° 1.290 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Buenas tardes, señores y señoras concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:05, del 15 de septiembre del año 2022, se inicia la sesión ordinaria N°1.290 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Les recordamos a toda la comunidad que esta sesión de concejo está siendo transmitida de forma abierta por las plataformas de Facebook y de YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhartz, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas;
Sr. Jorge Ramírez Molina, Director Dirección de Tecnología y Comunicaciones;
Srta. Valentina Gómez Vásquez, Directora de Operaciones;
Sra. Consuelo Silva Flores, Directora(S) SMAPA
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla de este concejo tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, por tanto le doy la palabra a nuestro secretario municipal para que nos pueda dar cuenta de aquellas actas que estén pendientes de aprobación, secretario.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidente, muchas gracias, el acta de la sesión N°1.288 fue enviada a los respectivos correos de los señores y señoras concejales para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto las sometemos a vuestra aprobación. No habiendo observaciones se da por aprobada entonces el acta de la sesión N°1.288.- señor presidente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, vamos a pasar al segundo momento del concejo que es la rendición de cuentas, en primera instancia la haré yo en calidad de Presidente del Concejo y luego también aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante los últimos días. Rápidamente, el jueves de la semana pasada tuvimos una jornada con los centros de padre de las comunas adscrita a los al nuevo servicio local Santa Corina, pero la elección de quienes van a ser los representantes de los centros de padres de aquellos Comité, también contamos con la visita del Ministro de Educación Marco Antonio Ávila; ya el día viernes tuvimos una reunión en la intendencia junto a la delegada presidencial, estuvimos ahí abordando el operativo de despeje del sector céntrico Maipú y también otras situaciones de seguridad pública en nuestra comuna, allí comprometimos la extensión del operativo de recuperación de espacio en la plaza de Maipú que fue anunciada este día martes, así que aprovechamos también de agradecer a la delegación presidencial por el compromiso mostrado en mantener la dotación de carabineros necesaria para mantener nuestra plaza Maipú segura y despejada; también el día viernes tuvimos reunión con representantes de la asociación M Sur para abordar el eventual ingreso de nuestro municipio a aquella agrupación que permitiría implementar políticas de reciclaje, ello debe ser aprobado previamente por el Concejo Municipal por lo tanto fue solo una reunión donde pudimos tener más información al respecto esta agrupación; el mismo día viernes también tuvimos el reinicio de obras del SAR Michelle Bachelet una obra que estuvo abandonada por más de seis años y que ya está en obras de ejecución para una eventual apertura al público en marzo del próximo año si todo transcurre en las fechas que debiesen ocurrir, así es que muy contentos también de haber podido dar ese hito de reinicio de obras que ya están en ejecución en el SAR Michelle Bachelet; también tuvimos dentro el municipio el día viernes una

conmemoración del 11 de septiembre en conjunto a funcionarios, funcionarias y agrupaciones de derechos humanos para poder hacer un ejercicio de memoria institucional como municipio; ya el día viernes estuvimos visitando la villa San Luis IV particularmente al Club Maipú Oriente, que es una organización deportiva particularmente de fútbol, que trabaja con niños de distintas edades tratando de fomentar distintos valores a través de la práctica del deporte, así que aprovechamos de saludar y felicitar al Club Maipú Oriente del trabajo realizado; también estuvimos como cada día sábado en el programa "Muni en tu Barrio", esta vez fue en el barrio Portal del Sol, donde pudimos llegar con distintos servicios municipales para ir acercando la municipalidad a los vecinos y vecinas de los distintos barrios de la comuna y también acompañamos la actividad lideresas en el Parque Municipal, donde distintas dirigentas sociales forman parte esta agrupación que busca trabajar, articular trabajo en red y por supuesto generar también capacitaciones de herramientas para ejercer liderazgo a nivel territorial; el día lunes estuvimos lanzando esta semana de fiestas patrias con un almuerzo en nuestro casino municipal; el mismo día lunes también tuvimos una caminata Barrial como cada semana esta vez en el barrio Hospital Campos de Batalla, recuerden que estamos alternando permanentemente los barrios para desconcentrar lo más posible el despliegue en terreno del municipio y no concentrarnos en ningún barrio, entonces en esta oportunidad estuvimos en el barrio Hospital Campos de Batalla; el día martes en la mañana tuvimos como les dije anteriormente el punto de prensa con la delegada presidencial y carabineros de la prefectura Rinconada, para poder anunciar la extensión indefinida del despliegue de carabineros que nos permite generar este plan de recuperación de espacios públicos, también ya se empezaron a ejecutar los trabajos de pintado y recuperación de fachadas, distintas intervenciones del espacio urbano, así es que aprovecho de agradecer a todos los actores que están involucrados en este plan integral de recuperación de nuestra plaza de Maipú que han ido ejecutándose conforme a los plazos establecidos, así es que aprovecho de agradecer principalmente a carabineros y al comercio establecido del sector que nos han echado una mano importante para ir recuperando ese espacio; e día de ayer tuvimos reunión con el presidente del directorio de Metro, estuvimos abordando distintas temáticas como la presencia metro en la comuna con vinculación que tiene con el municipio y también la extensión de futuras obras que estamos solicitando o planificando en conjunto metro, así que fue una reunión bastante provechosa con el nuevo presidente del directorio; también tuvimos una reunión con Puente Social que es una organización que agrupa a distintas empresas o altos ejecutivos de empresas que buscan vincularse con el medio y evaluar proyectos de impacto social en distintas comunas, fue una reunión bien provechosa donde estamos trabajando distintas alianzas en conjunto al sector privado; estuvimos también la fonda Terremoto Mayor en nuestro Centro de Cuidados, que fue una instancia de celebración para personas mayores de la comuna, ahí estuvieron participando también varios concejales y concejales, emprendedoras de la comuna, así que aprovechamos de saludar esa instancia y por último, fuimos parte del cierre del proceso participativo de la construcción del PADEM 2023 en el Liceo Bicentenario

de Niñas, un proceso donde participaron estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la educación y los distintos integrantes de las comunidades educativa para poder definir los principales lineamientos de nuestra política educativa del próximo año, así que aprovecho de agradecer esa instancia, felicitar a los equipos de esa corporación y también a todos los concejales y concejalas que no acompañaron el día ayer. Eso por mi parte secretario, le doy la palabra a usted para que podamos ver que comisiones deben rendir cuenta para que los concejales que las presiden puedan hacer el mismo ejercicio.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidente, previamente debo hacer mención que fue enviado a los respectivos correos de las señoras y señores concejales el Oficio WO25.560 de la Contraloría General de la República para vuestro conocimiento. En cuanto a comisiones el martes 13 sesionó la Comisión de Finanzas presidida en esta oportunidad por la concejala Elizabeth González, más bien ella se excusó y por un problema de salud aparente la presidió el concejal Bladymir Muñoz, esas son solamente presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias, vamos entonces con la rendición de cuentas, en primera instancia quizás concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, secretario, efectivamente la presidenta de la COFI me solicitó poder presidir la Comisión de Finanzas, se vieron ocho puntos de los cuales hoy día algunos pasan a concejo, los que vamos a estar viendo en el día de hoy. La asistencia de concejales quedó en el acta también para conocimiento, eso sería presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, no nos queda entonces ninguna comisión por rendir, ese era entonces todo el ejercicio.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor presidente.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Complementación de acuerdo del concejo municipal N°4553

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces ahora directamente con la tabla de este concejo ordinario que tiene como primer punto la Suscripción del Acuerdo Municipal para la Rectificación del Acuerdo del Concejo Municipal N°4553 que tiene que ver con la cesión del terreno del Pajonal, la presentación en esta oportunidad la hacen desde la Dirección Jurídica su director Juan Carlos Anabalón, director tiene usted la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias alcalde, buenos días a usted, a las concejales a los concejales presente. Efectivamente lo que se está sometiendo a consideración del Concejo es la complementación del acuerdo al cual usted hizo referencia señor alcalde. Voy a compartir la presentación para rápidamente exponerlo, se trata del acuerdo que adoptó el concejo señor alcalde, con fecha 16 de junio, el acuerdo 4.543, en el cual el Concejo se pronunció para la sesión gratuita en favor del SERVIU, los predios municipales remanentes de los loteos del loteo Presidentes de Chile 1 y 2, con la finalidad de representar en ese terreno el proyecto habitacional Primo de Rivera, este de acuerdo a la normativa vigente, parte de la tramitación de este tipo de sesiones gratuitas es un decreto supremo que tiene que dictar el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el en el ejercicio de esa tramitación alcalde, desde ese ministerio no solicitaron complementar el acuerdo que ya adoptó el concejo, en el sentido de precisar alguna característica del inmueble en cuestión. En consecuencia lo que se solicita complementar por parte del honorable concejo es el siguiente texto que aparece ahora en pantalla alcalde, que es que en definitiva el concejo aprueba la sesión gratuita a favor del SERVIU del inmueble municipal denominado lote A - B ubicado en calle Alaska de la comuna de Cerrillos. El inmueble posee una superficie de 32.802,88 M2 el cual se originó mediante la fusión aprobada mediante la resolución 281, del 9 de noviembre de 2021 de la Dirección de Obras Municipales de la Comuna de Cerrillos. La Resolución 281 del 2021 y el plano de fusión fueron archivados por el Conservador de Bienes Raíces bajo el número 28.280-B dicho inmueble posee la siguiente inscripciones en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, foja 9.883, número 10.915 del año 1965; fojas 5.969, número 6.422 del año 1986, eso es lo que se conversó en la Comisión del Concejo donde se analizó este tema, donde se solicitaron algunos antecedentes que fueron remitidos entiendo a las concejales y concejales presentes, eso alcalde es lo que se requiere en esta oportunidad al concejo, complementar en los términos indicados el acuerdo ya adoptado sobre la cesión gratuita el inmueble a lo cual ya me refería alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, vamos a dar un espacio para aquellos concejales, concejales puedan hacer preguntas o comentarios, les pido por favor quienes quieran hacer uso de la palabra puedan levantar sus manos virtuales de lo contrario de pasamos directamente a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor presidente, solamente solicitarle al director señor Juan Carlos si puede retirar la presentación por favor. Gracias, muy amable. No hay palabras solicitadas señor presidente, si me permite podemos proceder a la votación.

Sr. Presidente: Vamos por favor.



Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, Aprobar, la complementación del Acuerdo N°4543, en el sentido de señalar que se aprueba la cesión a título gratuito a favor del SERVIU del inmueble municipal denominado Lote A-B, ubicado en calle Alaska, de la comuna de Cerrillos, el inmueble posee una superficie de 33.802,88 metros cuadrados, el cual de originó mediante la fusión aprobada, a través de la resolución N°281, de 09 de noviembre de 2021, de la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Cerrillos. La resolución N°281/2021 y el plano de fusión fueron archivados en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, bajo el N°28.280-B. Dicho inmueble posee las siguientes inscripciones en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago: fojas 9.883, número 10.915 y fojas 5.969, número 6.422, del año 1986.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra,

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.



Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad del honorable concejo se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4618

Aprobar, la complementación del Acuerdo N°4543, en el sentido de señalar que se aprueba la cesión a título gratuito a favor del SERVIU del inmueble municipal denominado Lote A- B, ubicado en calle Alaska, de la comuna de Cerrillos, el inmueble posee una superficie de 33.802,88 metros cuadrados, el cual de originó mediante la fusión aprobada, a través de la resolución N°281, de 09 de noviembre de 2021, de la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Cerrillos. La resolución N°281/2021 y el plano de fusión fueron archivados en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, bajo el N°28.280-B. Dicho inmueble posee las siguientes inscripciones en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago: fojas 9.883, número 10.915 y fojas 5.969, número 6.422, del año 1986.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y a todo el concejo.

3.2.- Adjudicación Propuesta Pública insumos de computación para dependencias municipales por 12 meses.

Sr. Presidente: Vamos al segundo punto de nuestra tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública Insumos de Computación para Dependencias Municipales por 12 meses, la presentación en esta oportunidad la hacen desde la Secretaría de Planificación Comunal su director Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Buenos días presidente, buenos días al concejo municipal, directores y funcionarios presentes, alcalde en esta presentación me acompaña el director de la DITEC, Jorge Ramírez con quien vamos a compartir esta presentación, voy a compartir pantalla para ponerla.

Sr. Director DITEC: Hola buenos días presidente, concejales, directores, funcionarios y los vecinos que nos están viendo a través de las plataformas, bueno traemos la licitación denominada Insumos de Computación para Dependencias Municipales por 12 meses y tiene una ID 2770-97-LQ22. El objeto de la licitación no cierto, de esta propuesta pública es contar con el suministro de insumo de computación para la Ilustre Municipalidad de Maipú, de acuerdo a los códigos requeridos de productos originales indicados en las bases técnicas, con el fin de proveer a las direcciones municipales de los insumos necesarios para realizar sus funciones. Respecto a la justificación de la iniciativa a este proyecto, tiene la finalidad de abastecer con insumo computacionales a las distintas direcciones municipales de acuerdo a la necesidad de utilización de tóner y tintas principalmente para los distinto modelo de impresora que tenemos en el municipio, además también de la provisión de teclados mouse y CD y los aspectos técnicos relevantes son que los productos deben ser originales no alternativos, los oferentes deberán ofertar por la totalidad de los productos requeridos y una vez adjudicados no cierto, los productos a entregar deben ser exactamente los ofertados, eso director.

Sr. Director SECPLA: Bueno la licitación se subió al portal mercado público bajo el nombre de Insumos de Computación para Dependencias Municipales por 12 meses, con un presupuesto disponible de \$192.000.000. IVA incluido, teniendo como origen los fondos fondo municipal y la modalidad del contrato a precio unitario con asignación simple al total de los recursos disponibles en pesos chilenos, sin reajuste, intereses ni anticipos por un plazo de ejecución de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, la unidad técnica de este contrato de esta compa es la DITEC. De acuerdo al cronograma de la licitación, la licitación se publicó el 22 de agosto, el 25 de agosto terminaron el proceso de consultas, el 1 de septiembre se recibieron las ofertas, el 2 de septiembre sesionó la Comisión de Apertura, el 5 de septiembre sesionó la Comisión de Evaluación y según plazo de licitación tenemos hasta el 15 de septiembre para hacer la propuesta ante el honorable concejo municipal. Al acto de apertura concurren dos oferentes,



Sociedad Comercial Alca Limitada que presentó toda la documentación y la garantía de seriedad de la oferta por lo tanto su oferta se encuentra aceptada y el oferente Publictrail Investment Limitada que presenta la documentación, no presenta la garantía de seriedad de la oferta por lo tanto su oferta se encuentra rechazada de acuerdo al numeral 8.2 Letra c de las Bases Administrativas. En el proceso de verificación de habilitación, el proponente Sociedad Comercial Alca Limitada el proponente se encuentra hábil en el registro de proveedores, su oferta cumple con el presupuesto disponible y con los antecedentes que se solicitan en las bases para la oferta económica, cumple además con los requisitos mínimos en general que tienen que ver con el plazo entrega no superior a cuatro días hábiles y el plazo de entrega por productos rechazados no puede ser superior a dos días hábiles y que el proponente oferte la totalidad de lo solicitado en el anexo 3 según los respectivos códigos, precios unitarios y condiciones establecidas en las bases. Analizados los antecedentes de la evaluación administrativa, técnica y económica que comprende la experiencia del proponente el plazo máximo de entrega de los productos, el plazo de entrega por producto rechazado, la entrega de documentación y el precio, el puntaje total de la evaluación da un puntaje de 5,23 puntos. En relación a la tabla de evaluación de la oferta económica, el proponente Sociedad Comercial Alca Limitada obtiene 7 puntos y se encuentra en un 19,68% por debajo del presupuesto disponible, su ponderación en este ítem es de 3,85 puntos. En resumen la evaluación administrativa, técnica y económica que comprende el 100% de la ponderación total para el oferente, Sociedad Comercial Alca Limitada obtiene un puntaje de 5,23 puntos, cumpliendo con la nota mínima y ubicándose en el lugar primero del ranking de evaluación. En virtud de lo anterior, la Comisión Evaluadora propone en forma unánime que se adjudique al proponente Sociedad Comercial Alca Limitada, Rut 76.596.570-5, sobre la base de los valores unitarios ofertados a través del anexo N°3, formato de oferta económica de manera que la contratación resulte (ininteligible) se ejecutará por orden de pedido, será hasta agotar los recursos disponibles de \$192.000.000.- o hasta el término de la vigencia del contrato, dependiendo de cuál circunstancia se verifique primero según el numeral 10.1 de las bases administrativas, eso es presidente cuanto podemos informar de este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores a Jorge y Francisco por la presentación, vamos a abrir un espacio para preguntas o comentarios por parte de los concejales, les por favor levantar su manos quienes quieran hacer uso de la palabra de lo contrario secretario pasamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente, por lo tanto vamos a proceder a efectuar la votación.

Sr. Presidente: Por favor.



Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar, que se adjudique al proponente Sociedad Comercial ALCA Limitada, la licitación ID 2770-97-LQ22 denominada "Insumos de Computación para Dependencias Municipales, por 12 meses" por la suma total de \$192.000.000.- impuestos incluidos, que corresponde al total de los recursos disponibles, según el numeral 3 de las bases administrativas, para ejecutar hasta agotar el total de estos, o hasta el término de la vigencia del contrato dependiendo de cuál circunstancia se verifique primero.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra,

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo (voz entrecortada) hay apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Estamos todos más o menos, apruebo también secretario.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4619

Aprobar, que se adjudique al proponente Sociedad Comercial ALCA Limitada, la licitación ID 2770-97-LQ22 denominada "Insumos de computación para dependencias municipales, por 12 meses" por la suma total de \$192.000.000.- impuestos incluidos, que corresponde al total de los recursos disponibles, según el numeral 3 de las bases administrativas, para ejecutar hasta agotar el total de estos, o hasta el término de la vigencia del contrato.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y a todo el concejo, yo ya tengo antibiótico por si acaso concejala le puedo ir a dejar a la oficina después, si no mejora.

3.3.- Propuesta pública "Habilitación y mejoramiento de cuatro plazas con juegos infantiles en diversos sectores de la comuna de Maipú"

Sr. Presidente: Vamos al tercer punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud acuerdo al concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública habilitación y mejoramiento de cuatro plazas con juegos infantiles en diversos sectores de la comuna de Maipú, la presentación nuevamente la hacen desde SECPLA nuestro director Francisco Llanos, director.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla para hacer esta presentación. Esto corresponde a la habilitación y mejoramiento de cuatro plazas con juegos infantiles en diversos sectores de la comuna de Maipú, esta licitación fue publicada bajo la ID 2770-82-LQ22. El objeto de esta licitación es contratar la ejecución de obras para la habilitación y mejoramiento de cuatro plazas con juegos infantiles en distintos sectores de la comuna y conforme a las disposiciones que se entregan en bases técnicas.

El primer módulo corresponde al mejoramiento de la plaza de Hernán Olguín barrio Los Héroes comuna de Maipú, código 1-B-2020-327, esta plaza se ubica está ubicada en Hernán Olguín con René Olivares dentro del barrio Los Héroes, la cual no cuenta con condiciones adecuadas para propiciar el esparcimiento de la comunidad, debido a la falta de equipamiento de calidad, se requiere habilitar con equipamiento de juegos infantiles modernos y máquinas de ejercicios en esta plaza, a la derecha de la pantalla pueden ver en un primer recuadro la ubicación de la plaza y en la foto de abajo el estado actual. La descripción de proyecto, este proyecto requiere la instalación de juegos infantiles urbanos, instalación de vallas peatonales, incorporación de rutas accesibles para cumplir con la normativa de accesibilidad universal, reposición de maicillo, piso de caucho reciclado, escaño inclusivo, reposición de césped en algunas de las zonas donde existe, reposición de solerillas de confinamiento para áreas de maicillo y áreas verdes y reubicación de luminarias peatonal.

El módulo 2, es la habilitación de la plaza infantil las Diademas Ciudad Satélite de Maipú, el código 1-C-2020-366, esta se ubica dentro del parque central del Barrio de Ciudad Satélite frente a calle las Diademas, esta plaza cuenta con un equipamiento en muy malas condiciones, se considera habilitar nuevos juegos infantiles modernos, incluyendo mobiliario urbano, pisos de caucho y seguridad. Igual que en la lámina anterior a la derecha podemos ver el estado de la plaza y algunas láminas de ubicación dentro del parque central. El proyecto considera la instalación de un juego infantil urbano modular inclusivo, columpios y carrusel, la instalación de bicicleteo, piso de caucho in situ y palmetas de caucho y ruta accesible desde la calle hasta los juegos infantiles. Esta planta está la planta general de proyecto, podemos ver el emplazamiento de los juegos y en lo que aparece desde la calle hacia la plaza corresponde a la ruta accesible para dar cumplimiento a la normativa de accesibilidad universal.

El módulo 3, corresponde a la habilitación de plaza infantil Mar de Drake 1-C-2020-1038 esta se ubica dentro de la plaza ubicada entre las calles Longitudinal y calle

Parque de los Reyes dentro del sector del barrio longitudinal, no cuenta con equipamiento infantil en buenas condiciones para el uso y entretenimiento de niñas y niños, requiere habilitar la plaza con equipamiento de tipo o infantil modular inclusivo, escaños y basureros, pavimento de piso de caucho, ruta accesible de hormigón conforme a las normas que se entregan en las bases técnicas. Como les comentaba este proyecto considera la instalación de juego infantil urbano modular inclusivo, instalación de biciclero, la instalación de escaño, instalación de un basurero, instalación de piso de caucho in situ y palmetas de cauchos y la ruta accesible de hormigón desde la calles hasta el acceso del juego infantil. Aquí nuevamente podemos ver la planta de arquitectura del proyecto de la plaza donde se ubican en la zona central los juegos infantiles el mobiliario urbano y en un achurado de color burdeo se puede ver la zona de la ruta accesible para llegar desde la calle hasta la zona de juego.

El cuarto módulo, corresponde a la habilitación de la plaza infantil Isabel Riquelme en código es 1-C-2020-1040, esta plaza considera equipamiento y mobiliario urbano, un juego infantil modular urbano inclusivo, un juego infantil urbano de cuerdas, un biciclero, la reposición y recambio de cuatro equipos de iluminación led interior de la plaza y por supuesto la ruta accesible desde la calle hasta la zona de juego en hormigón, piso de caucho continuo y palmeta de caucho de 1 M2 para aquellas zonas menores.

El contrato se publicó en el portal mercado público bajo el nombre de Habilitación y Mejoramiento de Cuatro Plazas con Juegos Infantiles en Diversos Sectores de la comuna de Maipú, con un presupuesto total disponible de \$126.1145.950.- dividido en cuatro módulos en las plazas que les acabo de mencionar con el siguiente presupuesto: El módulo I: tiene un presupuesto de \$39.793.816.-; el módulo II con un monto de \$59.996.454.-, el módulo III un presupuesto de \$59.901.581.- y el módulo IV con un presupuesto de \$59.617.833.- Cabe recordar que el origen de los fondos corresponde a programas de mejoramiento urbano PMU de la SUBDERE y que fue recientemente aprobado por esta institución. La modalidad del contrato es una propuesta pública, consulta por oferta para cuatro módulos o líneas de cotización a suma alzada con detalle precios unitarios por partidas con asignación simple al total ofertado por módulo, esta licitación fue publicada el 15 de julio, entre 15 y el 20 de julio se recibieron las consultas y 04 de agosto se reciben las ofertas, el 5 de agosto sesionó la Comisión de Apertura, el 24 de agosto la Comisión de Evaluación y según calendario plazo para presentar al Concejo es el 15 de septiembre del presente año. Al acto de apertura concurren 5 proponentes de los cuales hay dos, que uno es Adjudica Chile Consultores SPA que no presentan garantía ni oferta técnica, administrativa ni económica por lo que su oferta se encuentra rechazada y el proponente CITA Urbana SPA presenta la garantía pero no presenta oferta técnica administrativa ni económica por lo tanto su oferta también se encuentra rechazada. De los cinco proponentes los que quedan Aguilar y Compañía Limitada, Empresa Constructora SLB SPA y Constructora Johnny Morales Tapia EIRL. En la revisión de los antecedentes de la habilitación de los proponentes, los cuatro oferentes se encuentran hábiles para ser sujeto de evaluación en el registro de proveedores del Estado y no registran sanciones en los últimos 24 meses. En revisión

de admisibilidad, los cuatro proponentes se encuentran hábiles y dentro del presupuesto disponible para cada uno de los módulos ofertados. En el análisis del cumplimiento de los requisitos mínimos por módulos podemos ver que de los cuatro oferentes hay dos correspondientes Empresa Constructora SLB SPA y Constructora Johnny Morales Tapia EIRL que no cumplen con los antecedentes que son mínimos para el proceso de evaluación, al oferente Empresa Constructora SLB SPA no cumple en la descripción que habla del proponente, presenta copia del certificado de título del profesional propuesto como residente de las obras para cada módulo ofertado conforme a lo indicado en el numeral 6.2 letra g) de las bases administrativas y el oferente Constructora Johnny Morales Tapia EIRL no da cumplimiento en la descripción que habla que el proponente presenta en su anexo N°8 el equipamiento ofertado, debe cumplir con la especificaciones técnicas mínimas requeridas conforme a lo indicado en numeral 6.1.2 letra i) de las bases administrativas. De este modo de los oferentes en evaluación quienes continúan en el proceso es Cita Urbana SPA y el proponente Aguilar y Compañía Limitada. En la evaluación técnica administrativa correspondiente al 40% del módulo II, donde se mide la experiencia del proponente, experiencia del profesional residente, comportamiento contractual anterior, el plazo de ejecución de la obra, y la entrega de los antecedentes el puntaje de esta evaluación es el siguiente: Para el oferente Cita Urbana SPA un puntaje de 7 puntos y para el proponente Aguilar y Compañía Limitada un puntaje de 6,85 puntos; en relación al módulo III donde solo tenemos un proponente que es Aguilar y Aguilar y Compañía Limitada el puntaje de evaluación técnica – administrativa es de 4,75 puntos; en relación a la evaluación económica que comprende el 60% restante de la ponderación total, para el módulo II donde tenemos dos oferentes la oferta es de Cita Urbana SPA es por \$56.032.210.- y de Aguilar y Compañía Limitada por \$47.989.999.- el puntaje final de ambos oferentes es el siguiente: Para Cita Urbana es de 3,6 puntos y para Aguilar y Compañía Limitada de 4,2. En relación al módulo III donde solo tenemos un oferente, el puntaje final es de 7 puntos y el ponderado el 60% es de 4,20 puntos. En resumen la evaluación técnica administrativa y económica por módulo está en el ranking en el módulo II como primer puntaje al oferente Aguilar y Compañía Limitada con un puntaje de 6,94 puntos y para el módulo III al proponente Aguilar y Compañía Limitada con puntaje final de 6,10 puntos. En consecuencia y conforme a los resultados de la evaluación de la oferta técnica, administrativa y económica de la presente licitación se propone se adjudique la licitación en los siguientes términos: El módulo II al proponente Aguilar y Compañía Limitada, Rut 80.435.400-6 por la suma total de \$47.989.999.- Impuestos incluidos, para ser ejecutada en 135 días de corrido según el plazo ofertado por el proponente y al módulo III al proponente Aguilar y Compañía Limitada, Rut 80.435.400-6 por la suma total de \$55.190.001.- impuestos incluidos, para ser ejecutada 120 días corridos según el plazo ofertado por el proponente; En relación al módulo I y IV se declaran inadmisibles las ofertas por lo que se propone declarar desiertos estos módulos, la unidad técnica volverá a requerir licitación pública para estos módulos no adjudicados. Esa es la información presidente en relación a este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, como siempre abrimos espacio para dudas o comentarios que puedan venir de parte del concejo, en caso de no haberlo secretario podemos pasar directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias presidente, no hay palabras solicitadas, entonces se somete a consideración del concejo Aprobar, la adjudicación de la licitación denominada "Habilitación y mejoramiento de cuatro plazas con juegos infantiles en diversos sectores de la comuna de Maipú" ID 2770-82-LQ22, al proponente Aguilar y Compañía Limitada; Módulo 2 Habilitación Plaza Infantil Las Diademas Ciudad Satélite de Maipú, Código 1-C-2020-366, por \$47.989.999.- para ser ejecutada en 135 días corridos, según plazo ofertado por el proponente; Módulo 3 Habilitación Plaza Infantil Mar de Drake Maipú, Código 1-C-2020-1038, por \$55.190.001.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en 120 días corridos, según lo ofertado por el proponente. En este mismo acto se declaran inadmisibles las ofertas de los Módulos N°1 y N°4, por lo que se propone declarar desierto estos módulos, la unidad técnica volverá a requerir licitación pública para estos módulos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4620

Aprobar, la adjudicación de la licitación denominada "Habilitación y mejoramiento de cuatro plazas con juegos infantiles en diversos sectores de la comuna de Maipú" ID 2770-82-LQ22, al proponente Aguilar y Compañía Limitada:

Módulo 2 Habilitación Plaza Infantil Las Diademas Ciudad Satélite de Maipú, Código 1-C-2020-366, por \$47.989.999.- para ser ejecutada en 135 días corridos, según plazo ofertado por el proponente.

Módulo 3 Habilitación Plaza Infantil Mar De Drake Maipú, Código 1-C-2020-1038, por \$55.190.001.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en 120 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

En este mismo acto se declaran inadmisibles las ofertas de los Módulos N°1 y N°4, por lo que se propone declarar desierto estos módulos. La unidad técnica volverá a requerir licitación pública para estos módulos

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		



BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y a todo el concejo por supuesto.

3.4.-Contrato Servicio de Impresión Informativos y Publicitarios

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto en la tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública contratación de servicios de impresiones informativos y publicitarios, la presentación la hace una vez más nuestro Director de SECPLA Francisco Llanos.

Sr. Francisco Llanos: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla, esta presentación la comparto junto con Marco Arredondo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. Marco Arredondo (Profesional DIDECO): Buenos días presidente, concejales y concejales, directoras, directores, funcionarios y funcionarios y vecinas vecinos presentes, vamos a presentar la contratación de servicio de impresión informativos y publicitarios, ID y de 2770- 80-LP22. El objetivo de la presente propuesta pública es contratar el servicio de impresiones de papelería y PVC publicitario para dar a conocer las diversas actividades, beneficios y campañas que ofrece la municipalidad de Maipú a nuestros vecinos y vecinas mediante la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como también las que están relacionadas con comunicaciones de alcaldía. Esta licitación se realizó conjuntamente entre comunicaciones de alcaldía y la Dirección de Desarrollo Comunitario para la entrega de información a vecinos y vecinas de la comuna sobre los beneficios, aportes, actividades e información relevante y se compone de diversas piezas gráficas las cuales serán ubicadas en los diferentes puntos de nuestros barrios de la comuna y también serán entregadas en terreno.

Sr. Director SECPLA: El proceso de compra se publicó en el portal de mercado público bajo el nombre de contratación de Servicio de Impresión Informativo y Publicitario, con un presupuesto total disponible de \$65.108.320.- definido en ocho distintos módulos que tiene que ver con papelería, PVC, adhesivos, inflables, panel araña, malla mesh, bolsas ecológicas e imán. El origen de los fondos es fondos municipales y la modalidad del contrato es oferta por módulo a precio unitario con asignación simple al total ofertado por módulo. La licitación fue publicada el 13 de julio, entre el 13 y el 18 de julio se recibieron las consultas, el 04 de agosto se

recibieron las ofertas, 05 de agosto sesionó la Comisión de Apertura, el 18 de agosto sesionó la Comisión de Evaluadora y según calendario de licitación el plazo para la propuesta de adjudicación ante el concejo municipal el día 15 de septiembre. Al acto de apertura concurren dos oferentes Sociedad e Inversiones López y Asociados Ltda., con una oferta aceptada para el módulo II y VI y el proponente The Monkey Design SPA con una oferta aceptada para los módulos III y VIII. En relación a la verificación de habilitación del proponente, ambos proponentes se encuentran hábiles no registran sanciones en los últimos 24 meses, de acuerdo al análisis del cumplimiento de requisitos mínimos para los módulos ofertados, ambos oferentes cumplen con los módulos II y VI y el módulo III y VIII. En relación a la admisibilidad y el presupuesto disponible ambos proponentes postulan al módulo II, III, VI y VIII se encuentran admisibles dentro del presupuesto disponible para este proceso de licitación, de acuerdo a la evaluación administrativa, técnica y económica de los módulos ofertados, la oferta que comprende el 100% del puntaje final técnico, administrativo de cada oferente es el siguiente. Para el oferente Sociedad e Inversiones López y Asociados Limitada, para los módulos ofertados II y VI su puntuación es de 6,3 puntos, para el oferente The Monkey Design SPA para los módulos III y VIII su puntaje final es de 5,5. La Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID2770-80-LP22 denominada contratación de Servicios de Impresión Informativo y publicitario de la siguiente forma: Los módulos II y VI al proponente Sociedad e Inversiones López y Asociados Limitada, RUT 77.376.125-6, por el monto total ofertado de \$23.401.500.-; el módulo 3 y 8 al proponente The Monkey Design SPA, Rut: 77.026.888-5 por el monto total ofertado de \$19.045.950.-, los módulos 1, 4, 5 y 7 se propone declarar desiertos estos módulos la unidad técnica está evaluando la licitación privada como nuevo procesos de licitación. Presidente eso es en relación a este proceso de licitación cuanto podemos informar.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir un espacio para preguntas o comentarios por parte de los concejales, ya veo algunas manos arriba así que le voy a pedir al secretario que por favor poder entregar las palabras en orden de prelación a los concejales que la están solicitando.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, una consulta en los módulos que efectivamente se consideran para licitación privada esto en un plazo de cuánto tiempo más sería y si esa es la única opción que están presentando porque entendiendo que estos módulos en definitiva son un módulo no muy muy especialista lo tienen en muchos ámbitos de Mercado Público y es muy extenso, eso como primera pregunta y la segunda consulta, tiene que ver con que bueno yo he sido bastante enfática en varios concejos en la necesidad de poder difundir

ya, varias actividades municipales en el territorio porque nos damos cuenta en el día a día sobre todo en la visita que tengo permanentemente a las organizaciones de adulto mayor que se enteran de nada de lo que pasa en el municipio ya, y es principalmente porque casi todas las difusiones son a través de la Internet o de digamos de redes sociales, mucho de ellos no acceden a redes sociales por eso me gusta que efectivamente se pueda llevar a cabo ésta, pero en sí mi preocupación es saber en cuánto tiempo y saber la forma que lo van a realizar estos modelos que no fueron adjudicados esta vez.

Sr. Presidente: Perfecto Director si puede proceder a contestar.

Sr. Director SECPLA: En relación al tiempo, lo primero que tenemos que tener es el acuerdo de concejo del día de hoy para poder decretar que esas líneas quedaron desiertas y otras quedaron adjudicadas, ese es el primer paso que tenemos que tener antes que cualquier cosa y que la unidad técnica está evaluando la posibilidad de hacer una licitación pública o hacer una licitación privada, en el fondo lo que estamos viendo es qué pasa con los otros módulos donde no recibimos ofertas y finalmente los dos oferentes que se presentaron se adjudicaron los módulos que se llevaron, entonces queremos ver qué pasa con los otros módulos, por qué no estamos por qué no recibimos ofertas para hacer la evaluación si es pública o privada, no tenemos fijo el plazo que nos va a llevar eso, pero el primer paso que tenemos que pasar sin duda es poder declarar y poder tener el decreto que declara desierto el proceso de licitación.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, yo creo que solo complementar respecto a lo que decía la concejala Graciela Arochas, efectivamente yo creo nos hemos dado cuenta en la práctica si bien se hace un esfuerzo bien grande de difusión a través de redes sociales de la comunicación directa que tenemos a través de Organizaciones Comunitarias y DIPRESEC con las dirigencias, que muchas actividades, iniciativas o beneficios del municipio finalmente no logran ser traspasados en su real magnitud a toda la comunidad y eso requiere obviamente una inversión de parte del municipio en poder generar estrategias de despliegue territorial de la información, sin embargo hemos querido hacer un esfuerzo bastante austero entendiendo también la condición financiera en la que está el municipio y entendiendo también cuáles son nuestras prioridades, por eso yo creo que aplazamos también mucho esta inversión, es muy propio de toda nueva gestión que en un inicio se gasta mucho recurso en esto, también por un nuevo blandeo, por un cambio de imagen, por generar una instalación que lamentablemente nosotros no pudimos hacer pero nos parece que ya paulatinamente tenemos que también ir destinando recursos, si bien en un esfuerzo que es más austero que quizás que en expresiones anteriores, pero sin duda se hace fundamental, no por un tema de marketing de gestión, sino por lograr llegar con la información a toda nuestros vecinas y vecinos porque generalmente las personas que más requieren del municipio no están en redes sociales, ya daba el ejemplo por ejemplo la concejala Arochas de las personas mayores son muchas

veces las que más requieren no solamente para las actividades recreativas, sino también para beneficios que el municipio puede estar dando que a veces no se enteran, porque no tienen acceso a redes sociales o al whatsapp con el gestor territorial, así que nada, es un esfuerzo inicial que estamos haciendo y que sin duda en la medida que el municipio pueda tenemos que ir potenciando más, porque sin duda necesitamos esta distribución justa de los recursos para con todos nuestros vecinos y vecinas que la mayor cantidad de ellos estén enterados de las prestaciones que estamos dando y de las actividades que estamos realizando como municipio, así es que en esa línea va esa inversión para hacernos cargo un poco de esa sugerencia que nos había hecho la concejala y también muchas personas de poder hacer un despliegue más territorial que digital de la información del municipio, eso por mi parte director. Entiendo que no hay más palabras solicitadas secretario, por lo tanto podríamos proceder a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-80-LP22 denominado "Contratación de servicio de impresión informativos y publicitarios" de la siguiente forma:

Módulos 2 y 6 adjudicar al proponente Sociedad de Inversiones López y Asociados Limitada, por el monto total de \$23.401.500.-

Módulos 3 y 8 al proponente The Monkey Design SPA, por el monto total de \$19.045.950.-

Módulos 1, 4, 5 y 7 se propone declararlos desiertos y la Unidad Técnica está evaluando un proceso de licitación privada.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el punto cuatro de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4621

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-80-LP22 "Contratación de servicio de impresión informativos y publicitarios" de la siguiente forma:

Módulos 2 y 6 al proponente Sociedad de Inversiones López y Asociados Limitada, por el monto total de \$23.401.500.-

Módulos 3 y 8 al proponente The Monkey Design SPA, por el monto total de \$19.045.950.-

Módulos 1, 4, 5 y 7 se propone declarar desiertos. La Unidad Técnica está evaluando un proceso de licitación privada.

	SI	NO	ABSTENCIÓN
CONCEJAL			
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		

FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, por supuesto a todo el concejo.

3.5.- Ampliación de Contrato Servicio de Mantenimiento de Alumbrado y Trabajos Especiales 2017-2022

Sr. Presidente: Vamos al último punto de la tabla ordinaria que es la solicitud acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación de la ampliación del contrato Servicio de Mantenimiento de Alumbrado y Trabajos Especiales 2017 - 2022, la presentación la hacen desde la Dirección de Operaciones su nueva directora a quien aprovecho de dar la bienvenida a este Concejo Municipal Valentina Gómez, directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora Operaciones: Hola buenos días, buenos días alcalde, buenos días concejales, concejalas, a continuación voy a presentar denme unos minutitos porque estoy con un par de problemas, sino un colega me va a ayudar a presentar, consulta ¿aparece en la pantalla la presentación?

Sr. Presidente: No todavía directora.

Sra. Directora Operaciones: Ya, Salvador ¿estás por ahí?

Sr. Salvador Acevedo (Encargado Depto. Alumbrado Público) Sí directora, podemos nosotros compartir la presentación, pero necesitaríamos que nos autoricen para compartir, no estamos habilitados, ahora sí, denme unos segundos.

Sra. Directora Operaciones: Perfecto, muchas gracias Salvador, me acompaña Salvador Acevedo, él es encargado del Departamento de Alumbrado Público, efectivamente como mencionaba el alcalde a continuación le vamos a presentar el amplia la solicitud de ampliación de contrato del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado y trabajo especiales 2017- 2022, Salvador (pasan unos segundos). Ya, entonces como les contábamos esta es la solicitud de ampliación de contrato del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público y Servicios Especiales 2017- 2022, el cual el cual corresponde a un contrato de servicio de mantenimiento a todo evento con la empresa Citelum de nuestro alumbrado público, consistente en el mantenimiento preventivo y correctivo a la comuna completa por un total de

60.000 puntos lumínicos, de los cuales 50.838 corresponden a luminaria de tecnología de descarga de sodio y 9.162 a luminarias correspondiente tecnología LED, las modalidades de este contrato es a precio unitario ofertados, la forma de pago es mensual según valor unitario ofertados, el plazo es de 60 meses, este es un contrato bastante extenso, se inició el 2 de octubre del 2017 y terminará este 02 de octubre del año 2022. Cómo va la gestión del nuevo proceso de la licitación, si bien los procesos de elaboración de la nueva licitación de continuidad se hicieron a tiempo a comienzos de este año, durante el primer trimestre de este año el Ministerio de Energía publicó un cambio en los instructivos de proyecto de alumbrado público como también se estuvo a la espera de la modificación del Decreto Supremo N°43 relativo a la regulación de la contaminación lumínica, estos hechos que retrasaron las evaluaciones técnicas y económicas por lo tanto el respectivo proceso licitatorio también se atrasó, hoy en día esta nueva licitación se encuentra en proceso de elaboración del decreto Alcaldicio de publicación pronta a su publicación, por lo tanto el cronograma se estima como el que se muestra en la tabla, es decir, el contrato vigente duraría hasta fines de septiembre hasta inicios de octubre cierto, eso sería la cobertura del contrato actual, tendríamos el periodo de publicación de la nueva licitación ahora en septiembre y durante octubre; luego la evaluación el proceso de evaluación, adjudicación correspondería aproximadamente a los meses de noviembre y diciembre y ya la cobertura del posible nuevo contrato sería a partir de enero del año 2023, esto inevitablemente nos deja cierto, una laguna de tres meses, que serían octubre, noviembre y diciembre del año 2022, es por esto que se solicita una ampliación de contrato por estos tres meses del servicio mantenimiento alumbrado público, lo cual generará un costo de aproximadamente \$471.589.150.- según el detalle que le adjuntamos ahí en la tabla y que corresponde al consumo mensual promedio estimado ya, esto es de acuerdo obviamente a lo o a los precios que hemos estado pagando por mantenimiento los últimos meses y a la dotación de luminaria actual que tenemos, a los puntos lumínicos con sus respectivas tecnologías, ¿Cuál es la justificación de la ampliación? Se basa en que el primer en primer lugar el retraso por los cambios en el marco normativo de reglamento de alumbrado público ya señalados anteriormente, también se basa en que la continuidad en la mantención del alumbrado público es indispensable para la seguridad pública comunal y que la continuidad de este servicio también es esencial para poder ejecutar los proyectos de adquisición de luminarias postulados a PMU aprobados y programados para los meses de octubre y noviembre de este año, como lo son por ejemplo la reposición de las luminarias en villa Las Rosas que son de 239 puntos lumínicos que debiésemos instalar con este contrato; la reposición de luminaria del Parque Central Poniente correspondiente a 124 puntos lumínicos que también está considerado instalarse en estas luminaria cierto con este contrato. La justificación de respaldo legal se basa en lo indicado en el punto N°14 de las bases administrativas los aumentos, disminuciones y servicios extraordinarios. Los aumentos y disminuciones de servicio contratado o servicio extraordinario de iniciativa municipal serán propuesto directamente por la unidad técnica a fin que se autoricen por el señor alcalde o quien éste haya delegado dicha facultad,

mediante el correspondiente Decreto Alcaldicio, la ejecución de dichos aumentos, disminuciones del servicio contratado o servicios extraordinarios no podrán realizarse sin previa notificación al contratista del respectivo Decreto Alcaldicio que lo disponga. El aumento de bienes o servicios y de servicios extraordinarios tanto de iniciativa municipal como del adjudicatario no podrán sobrepasar en su conjunto el 30% del precio inicial del contrato, los aumentos superior a 500 UTM deben ser aprobados por el Concejo Municipal acompañando el acta respectiva a la Dirección de Asesoría Jurídica y memorándum con visto bueno del administrador municipal solicitando la ampliación. El contrato de mantenimiento hasta su estado de pago número 60 ascenderá a un monto de \$6.872.719.886.- aproximadamente, para cubrir los meses de octubre, noviembre y diciembre que se están solicitando de ampliación contrato se utilizarán aproximadamente como ya les había dicho las diapositivas anteriores, \$471.589.150.- lo que equivale a un 6,86% del precio inicial de contrato, por lo que no se supera el límite máximo autorizado que es un 30% que recién leíamos en bases administrativas, razón por la cual sométase a consideración de aprobación la extensión de contrato N°164/2017 denominado Servicio de Mantenimiento de Alumbrado y Trabajos Especiales 2017 – 2022, por un plazo de tres meses finalizando su ejecución el 31 de diciembre de 2022. Esta ha sido la presentación alcalde.

Sr. Presidente: Mucha gracias directora por la presentación, vamos a abrir ahora un espacio para preguntas o comentarios que pueden venir de parte de los concejales, vamos a recopilar todas las preguntas y luego le damos respuesta a cada una de ellas, así que les pido por favor a quienes quieran hacer uso de la palabra, levantar su mano virtual para que nuestro secretario pueda entregarlas en orden de prelación, perdón, secretario.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, buen día a todos, presidente, en todas las caminatas barriales donde hemos participado siempre la luz y la luz pública, el alumbrado público es un tema, sabemos que por los árboles, que porque no ha habido podas, sin embargo conversábamos en la COFI que esto de la mantención, mantenimiento a todo evento de los puntos lumínicos Citelum debería hacerse cargo del foco del radio que da cada uno de ellos y lo hemos visto que es una demanda en todas partes y siempre nosotros acudimos a DAOGA, entonces quiero saber en qué medida se está fiscalizando que Citelum se haga cargo del mantenimiento real de estos focos, de generar este el radio de luz que corresponde punto lumínico porque es una demanda muy sentida por una parte y también ver que cada vez que hay lluvia que hay algún problema con el viento que es recurrente en nuestra comuna, tenemos ese viento costero siempre en las tardes y a veces muy fuerte, hay problemas con el alumbrado público, ese

mantenimiento del cual se hace mención y el cobro también que es bastante amplio bastante grande por decirlo así, se está dando porque efectivamente siempre tenemos problemas, me gustaría si quien es el ITO a cargo, quien está fiscalizando que se cumpla efectivamente el contrato que tenemos con Citelum, porque realmente es bastante abultado considerando nuestra escasez de dinero, considerando nuestros problemas con el agua entonces aquí hay un gran incremento y se entiende obviamente tenemos que dar respuesta a lo que tiene que ver con la seguridad de los vecinos y vecinas, pero quisiera tener que claridades en estas dos preguntas: uno que se hagan cargo de despejar el radio lumínico y por otro lado que también la situación no sea de emergencia sino de mantención, evitemos las emergencias en ese sentido, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, secretario entiendo que la única palabra solicitada además de esta es la de la concejala Graciela Arochas, así que se la voy a dar directamente a la concejala.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor presidente.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno la verdad que en lo particular cuando hablamos de contratos tan millonarios ya, hablamos de contratos millonarios que finalmente cuando una municipalidad de este país cuenta con esa cantidad para financiar todo su municipio, uno ahí toma la noción de que efectivamente son grandes sumas de dinero, por lo tanto lo que me preocupa y siempre lo que he planteado, es lo que va a significar esta licitación ya, el proceso de licitación, ¿Cómo se viene dando, cuáles son las instancia intermedias?, porque estamos hablando de un proceso de más de 6.000 millones ya, más de lo que hemos adjudicado a cualquier otra empresa digamos dentro de nuestra comuna, por lo mismo lo más importante aquí es tratar de fomentar la competencia ya con los temas de luminarias públicas de generar finalmente que no caer digamos en distintos escándalos que han tenido muchos municipios de nuestro país por esta temática, sabemos que ha sido un foco de corrupción importante el tema de las luminarias a nivel nacional, sabemos muchas causas que han ocasionado y la idea es ser sumamente cautelosos, ir viendo paso a paso estos proceso para obviamente no caer en esos errores, no ser objeto de miradas y la verdad de suspicacias con respecto a lo que se trata, no sé si solo existe la posibilidad de este tipo de contratos adjudicarlos en un solo módulo, aquí hemos visto muchas licitaciones que se transforman en distintos módulos, porque con eso fomentas la competencia, cuando sólo lo adjudicas a una gran empresa muchas veces la mayoría no tienen espalda y solamente te tienes que ceñir a un solo oferente y eso es lo que quiero plantear en este momento como estamos en el proceso más que nada de adjudicación de proceso de la próxima licitación, tenemos que verlo con tiempo ya, y tenemos que ver finalmente experiencias también de otras municipalidades grandes, tenemos que ver también en muchos otros ejemplos que no nos hagan caer en errores, que no nos hagan estar en el ojo del huracán porque después la empresa resultó con algún problema o con algún problema insisto, que

hayan sostenido con algún otro municipio del país, es decir que a lo que estoy preocupaba hoy día insisto, tiene que ver con la forma en que se está licitando ya y que esto incentive la licitación próxima, incentive la competencia y la única forma de incentivar la competencia es que no haya solamente opción para que una sola empresa se gane una licitación tan millonaria como esta, eso es lo que quería plantear en este minuto, lo de la ampliación hoy día siento que siempre estamos contra la pared en función de que no tenemos más opciones, muchas veces se nos presentan encima los problemas porque sin eso casi no quedamos y luminarias y eso obviamente perjudica a la comunidad y la verdad es que a mí nunca me ha gustado estar contra la pared, pero finalmente es como tenemos que terminar accediendo muchas veces a temas que quizás no estamos de acuerdo al 100% porque insisto, hay temas que se tienen que ver con anterioridad, este no es un municipio chico, este es un municipio grande que necesita de planificación y la planificación es lo que he manifestado en un montón de oportunidades, porque todavía queda tiempo de gestión y necesitamos que esto no se siga dando esta misma forma permanentemente, eso sería alcalde.

Sr. Presidente: Sí muchas gracias concejala, solo para referirme en ese punto en específico, yo creo que sí se nos van a venir varias licitaciones grandes, la del mantenimiento de alumbrado es una de ellas, la recolección de la basura, el mantenimiento de áreas verdes, hemos visto además un alza en los precios de los contratos en general muy muy abultados, hay muchos municipios que ya están enfrentando estos procesos licitatorios, están enfrentando graves problemas porque los contratos han aumentado en un 40 o un 50% su valor y yo creo que ahí es importante que entre todas y todos podamos ir dando todas las garantías necesarias para evitar cualquier situación de falta de probidad o derechamente corrupción en estos grandes contratos, porque como usted dijo son cifras muy millonarias, por lo tanto yo creo que ahí lo importante es fortalecer el trabajo en las comisiones, poder acoger sugerencias como las que usted dice de poder dividir actualmente la comuna en paños territoriales para las eventuales licitaciones, hacer competir a las empresas y buscar todos los mecanismos posibles para que este proceso sea lo más transparente posible, yo creo que entre más activo sea el rol de los concejales y concejalas en este proceso mejor va a ser para el proceso en fin, o sea necesitamos tener más ojos encima de todo este proceso para esto se desarrolle de forma transparente para que no tengamos que lamentar ninguna situación que afecte las finanzas y la dignidad y la moral de nuestro municipio, por lo tanto yo creo que si es importante, ya estamos trabajando en muchas de esas bases de licitación y creo que es importante fortalecer el trabajo previo en comisiones con el concejo para todos y todas tengamos las garantías de que esto se lleve a cabo de buena forma, ahora claramente las extensiones muchas veces se vuelven un poco obligatorias por los precios precisamente de alzas de contrato que se hacen totalmente inconveniente para nosotros como gestión, pero nos va a tocar enfrentar esos procesos, vamos a tener que saber hacernos cargos del alza de precios y lo importante que esto sea lo más transparente posible para tranquilidad de todas y de todos y ahí yo creo que el rol del Concejo es

fundamental para fiscalizar adecuadamente estos procesos. Está también el concejal Alejandro Almendares solicitando la palabra y después le vamos a dar la palabra a nuestra directora de Operaciones Valentina Gómez y quizás Salvador también quiere intervenir para que puedan dar respuesta a los distintos puntos, concejal Almendares tiene usted la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias presidente, primero que nada darle la bienvenida a la nueva directora de Operaciones, que la verdad es que creo que lleva menos de una semana en el cargo y se tiene que enfrentar a esta situación, entonces la verdad es que yo voy a ser un poco crítico pero no quiero personalizarlo en ella, la verdad que este contrato fue visto, yo de hecho avisé al actual presidente de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano el Concejal Ponce, sobre esta situación y él la vio en el mes de julio en Comisión de Infraestructura, esto se tocó como punto que este contrato se estaba terminando y se consultó en dicha comisión de los motivos de por qué no se había licitado y si todavía se iba a llegar a plazo y tal como consta después en el acta de concejo donde se dio cuenta dicha comisión, por tanto acá presidente hay un problema que es un poco más serio, porque yo entiendo lo que señala la directora de Operaciones con fundamento de por qué no se licitó antes, pero estos cambios la verdad es que este tipo de licitaciones por norma tiene que estar 30 días arriba del portal de Mercado Público y se debió haber precavido de que esta situación no llegase a una extensión de contrato, porque finalmente acá lo que vemos es que siempre tenemos el mismo problema con el área de licitaciones, de que llegamos a términos de contratos y se nos plantea nuevos tratos directos o extensiones de contratos que no es la mejor forma de primero generar competencia de mercado y bajar los precios hacia el municipio, acá tenemos un tema de que efectivamente esta extensión de contrato, no sabemos si vamos a tener un mejor precio o tampoco no sabemos si es que esta empresa va a postular o no popular, entonces estamos como se decía contra la pared, porque finalmente acá se nos dice o aprobamos esta extensión de contrato o nos quedamos sin servicio de luminarias para la comunidad, entonces la verdad es que el concejo no está en una situación muy cómoda y menos es cómodo siendo que el concejo alcalde, pero que ha habido otra situación meses anteriores, de hecho esta situación como no se dio respuesta en la Comisión de Infraestructura, yo la presenté aquí tengo el oficio con fecha 25 de agosto, que por cierto se cumplió el plazo todavía no me lo responden en que solicité efectivamente los motivos de por qué no se había llegado a un proceso licitatorio y que se envíe copia del acta de inicio del servicio que es la que marca la fecha cuando termina el contrato finalmente, porque este contrato tenía una duración de 60 meses, yo creo presidente y me sumo a las palabras, todos vimos durante el año pasado cuando explotó el caso luminarias que habían varios municipios involucrados, Maipú no es uno de ellos y espero que nunca lo sea, por eso tenemos que tener los mayores controles de probidad en no solamente en los procesos licitatorios sino que también en los tratos directos o en extensiones de contratos como en lo que se nos está proponiendo y aquí hay que ser claro, cuando una empresa propone un plan de trabajo y propone un plazo de 60 meses

que requiere una inversión esa inversión prorratea en los 60 meses de contrato, por lo tanto es un buen muy negocio para las empresas extender los contratos, no solamente en este sino en todos los contratos que se le prestan a los municipios, por tanto la verdad es que no es cómodo, Contraloría ya ha fallado sobre las extensiones de contrato basada en términos de contrato que son fecha cierta, yo insisto en ese término, fecha cierta, o sea todos los funcionarios sabían cuando se terminaba este contrato. Yo la verdad presidente, no me veo en condiciones de aprobar esta extensión de contrato, lo lamento mucho y no estoy en condiciones porque como lo deben saber sus funcionarios yo he hecho una serie de oficios hacia la Dirección de Operaciones que estamos en una... a ver por este hecho y otros que he ido visualizando y por los acontecimientos de público conocimiento del caso luminaria, desde mi concejalía hemos decidido iniciar una investigación sobre las adquisiciones de los últimos cinco años en luminarias en la comuna de Maipú, entonces hemos solicitado antecedentes a la Dirección de Operaciones, tanto las órdenes de trabajo de servicio extraordinario que señala el actual contrato que se quiere prorratar ahora, con los procesos de licitación pública, entonces la verdad es que esta votación yo voy a rechazar por los antecedentes que estoy exponiendo así que eso, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, ya no hay más palabras solicitadas por parte del Concejo, sí, el concejal Gonzalo Ponce, le vamos a dar la palabra primero al concejal y luego a la Dirección de Operaciones para que puedan dar respuesta a las distintas interrogantes, concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, bueno solamente quería tomar la palabra para corroborar justamente lo que acaba de comentar el concejal Almendares, que es acerca de su propia solicitud al respecto de la realización de una Comisión de Infraestructura en el mes de julio, se integró como punto de tabla la consulta al respecto del estado de la licitación de luminarias, se habló de este punto ampliamente en la Comisión de Infraestructura tuvimos respuesta de Operaciones pero también muy importante respuesta por parte de nuestro administrador Jorge Córdova, donde hablamos acerca de este asunto el vencimiento de este contrato y cuáles eran las opciones para no llegar a este punto con un trato directo ni con ampliación de contrato y sí con una licitación pública, entendemos de que hay una variante de motivos, hay varios problemas también en el mercado con los proveedores, pero lo que sí debo corroborar por parte de los concejales en este caso principalmente, quien hizo la advertencia que fue el concejal Almendares y fue expuesto en la Comisión de Infraestructura donde participaron también varios concejales y concejalas que están presentes en este concejo, donde se hicieron las consultas y se puso de antemano entonces la advertencia y el aviso de que lo óptimo era llegar con este contrato que tiene grandes dificultades y que tiene ciertas complejidades de connotación pública también con ya se ha hecho referencia en este concejo para que llegara de forma óptima, solamente quería comentar eso presidente, para dejar en conocimiento y que quedara en acta.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal por la intervención, vamos a dar la palabra a nuestra directora de Operaciones Valentina Gómez para que pueda dar respuesta a las distintas interrogantes y si alguien más de la dirección quiere complementar también tiene la posibilidad de hacerlo, directora.

Sra. Directora Operaciones: Muchas gracias alcalde, bueno efectivamente tenemos un atraso un atraso que no claramente no es deseable, tenemos la conciencia de aquello de intentar de evitarlo, pero existieron varias razones que fueron unas de las cuales se enumeraron en la presentación y las principales y que también Salvador que estuvo en todo ese proceso nos va a explicar mucho mejor, así me voy a apoyar en Salvador para que responda también cómo es el proceso que nosotros llevamos de inspección y fiscalización del actual contrato con Citelum, que explique la metodología y cómo vamos a poder ir mejorando también, quizás hay unos canales que podríamos mejorar que no tienen que ver con nuestra fiscalización, sino que más bien como canalizamos los reclamos de las caminatas barriales, que también le vamos a poner ojo a eso, como decía la concejala Alejandra. Entonces Salvador nos va a ayudar con esas dos respuestas por ahora y después vamos a seguir continuando con las respuestas, la primera es la fiscalización cierto Salvador cómo se ejecuta tú como ITO de contrato y qué pasó con el proceso normativo que nos hizo atrasar esta licitación.

Sr. Salvador Acevedo (Encargado Depto. Alumbrado Público): Efectivamente, por intermedio del presidente, bueno tal cual como señala la directora es aclarar en ese sentido el tema técnico, lo consultado a través de la concejala en ese sentido en cuanto a los despeje de línea o despeje de líneas de cable o despeje de luminarias en este caso a lo que le corresponde a la empresa de mantenimiento es solamente el despeje del cono lumínico ya, y eso se va levantando solamente cuando realizamos nuestras inspecciones nocturnas nosotros no cierto y se le van indicando las tareas correspondiente a las empresas de mantenimiento ya, también se van fiscalizando los distintos requerimientos tanto de la comunidad cuando lo van solicitando y cosa así por el estilo ya. En cuanto a la poda o despeje de línea, eso está bajo una normativa y una ordenanza municipal no cierto, en la cual le corresponde a la empresa de distribución ya, realizar los despejes de línea correspondiente. En cuanto al tema de los cortes de luz o de suministro de alumbrado público se puede decir, en tiempo de temporal o de lluvia no cierto el contrato tiene la opción de activar cuadrillas de emergencia no cierto del plan de Invierno, estas siempre han sido activadas y siempre se han reforzado al momento de presentar lluvia, viento, cosas así por el estilo ya sea día festivo, domingo cosa así y no tienen costo adicional al servicio, eso está involucrado dentro de los costos del servicio y también por parte de nuestros equipos también se fiscalizan todos los trabajos que se están realizando como trabajos de emergencia como posibles temporales o cosas así por el estilo. Lamentablemente y esto es a raíz que es una comuna bastante extensa y bien... que cuenta con harta vegetación, ENEL Distribución en este sentido le complica despejar toda la línea y mantenerlas

despejadas al 100% ya, y eso es una gran problemática que hoy en día tenemos y arrastramos como comuna, lo cual genera que a la primera (ininteligible) de viento o cosa así por el estilo, se empiezan a presentar las primeras fallas eléctricas, en la cual nosotros como alumbrado público somos un cliente más de ENEL Distribución que nos entrega suministro eléctrico ya, cuando se cortan los sectores o se cortan los suministros eléctricos ya sea a través de los empalmes o cosa así por el estilo, es cuando nosotros se hace la gestión a través de la Superintendencia de Electricidad y Combustible en este caso para poder reponer el servicio eléctrico para nosotros poder reactivar nuestro respectivo alumbrado público.

Sra. Directora Operaciones: Gracias Salvador, sobre el tema de la normativa si nos pudieses contar también.

Sr. Salvador Acevedo (Encargado Depto. Alumbrado Público): En cuanto al tema de la normativa tal cual como lo señalamos en la presentación no cierto, el Ministerio de Energía el primer semestre indicó un nuevo instructivo en cuanto a los proyectos de alumbrado público ya, y este contrato cuenta también con obras de ejecución a través de trabajos especiales de temas de alumbrado público, lo cual también genera un retraso en temas de evaluación en ese sentido y también el Ministerio de Energía a través de... está haciendo una actualización de normativa de alumbrado público y entre esa está el Decreto Supremo DS43 en el cual indican que debería modificarse a través del tema de la contaminación lumínica, eso qué quiere decir, que si lo que hoy tenemos en el tema del norte en temas de contaminación lumínica, al activarse este Decreto Supremo DS43 debería expandirse a todo el territorio nacional, en la actualidad eso todavía no ha salido porque ha tenido mucha observaciones también por parte de la Contraloría hacia el Ministerio de Energía, entonces también podía afectar considerablemente en tema de costos de la evaluación, es por eso también se dejaron mencionadas las actualizaciones en las especificaciones técnicas de las diferentes licitaciones que ya se enviaron a licitar en SECPLA.

Sra. Directora Operaciones: Si como de forma resumen, todas estas modificaciones a la normativa y al sector, provocan en el mismo sector una incertidumbre en torno a los cambios que van a venir y esos cambios implican o no afectaciones en la evaluación y en el mercado, entonces por eso se demoró la evaluación técnica y económica de los precios que uno puede preveer para el futuro en base a estas modificaciones esenciales en la normativa de alumbrado público. Para la pregunta de Graciela, nos va a apoyar Francisco Llanos que es el director de SECPLA cierto, que nos estuvo apoyando también con la elaboración de la licitación, sobre la modalidad de licitación.

Sr. Directo SECPLA: Sí en relación a la posibilidad de sectorizar la comuna concejala, actualmente el contrato está dividido o se dividió en un proceso de licitación actual es en zona 1, zona 2 y zona 3. La zona 1 tiene parte de la comuna, la zona 2 tiene otra parte de la comuna y había una zona 3 que en el fondo era la oferta

que podían hacer las empresa con la unión de las dos zonas, con la sumatoria de de la 1 y de la 2, eso estamos en pleno proceso de evaluación con el Departamento Jurídico y lo que queremos asegurar es que tanto una empresa mediana, es difícil hablar de empresa menores o chicas en un contrato como este, pero tanto una empresa mediana como una empresa grande puedan ser sujeto de evaluación y posible adjudicación de una zona o de ambas zonas. Les recuerdo que también existe la Unión Temporal de Proveedores que les permite a empresas medianas o menores poder unirse para poder postular y ser parte del proceso de postulación, es eso lo que estamos hoy día en plena definición por con la Dirección Jurídica, no está cerrado al que sólo puedan postular empresas grandes, la idea es poder abrirlo al mercado y que tengamos mayor variedad de ofertas al momento de evaluar.

Sra. Directora Operaciones: Alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, también nos está solicitando la palabra nuestro administrador municipal Jorge Córdova, así que la vamos a dar inmediatamente, administrador.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, buenos días concejales, sí efectivamente como comentaba la directora y Salvador, hubo un cambio de normativa es la normativa es la Resolución de la Subsecretaría Exenta N°38 que básicamente dice relación con los recambios de luminarias y las condiciones que tiene que tener las nuevas luminarias y la clasificación que tienen que tener estas luminarias de acuerdo al tipo de vías que están iluminando y eso cambia con respecto a lo anterior, a lo que estaba vigente hasta ese momento, esto en parte también para un poco resguardar lo que decía el concejal Almendares, en términos de poder tener un mecanismo conocidos y únicos para los procesos en donde se hace recambio de luminarias de manera o total en la comuna o más grandes en sectores más extensos, de manera que genera uniformidad de criterios y en un solo mecanismo de tramitación ante el Ministerio de Energía con respecto a cómo se hacen estos proyectos que fueron como lo mencionaba el concejal muy cuestionados y en algunos casos hubo muchos juicios con respecto a ese tipo de proyecto y justamente previendo eso, es lo que se pidió acoger en este tipo de bases de licitación para que ni el alcalde ni ninguno de ustedes ni tampoco funcionarios, se vieran envueltos en situaciones en que pudieran ameritar algún tipo de duda o situación extraña o que al menos fuera poco clara con respecto a este tipo de licitaciones que son complicadas, sabemos todos que son complicadas, podemos ir revisando la licitación en las comisiones, en la Comisión de Financiera para su tranquilidad, cosa que cuando lleguemos al final tengamos una... los términos sean bien conocidos y cuando se muestren finalmente los procesos el proceso final licitatorio todos estemos súper encima y en conocimiento de toda la norma que se aplicó a esta licitación en particular. Efectivamente me acuerdo que la concejala Graciela Arochas preguntó hace bastante tiempo atrás por este proceso de licitación en comisión y eso sí me consta, yo en ese momento

comenté que estaban las bases o si no estaban subidas ya estaban en proceso de poder subirse al portal, sin embargo claro estaban habían sufrido esta especie de retroceso en base a lo que les comentaba recién, a que salió esta normativa que obligó a hacer el cambio, la normativa también contempla un mecanismo otros estándares de eficiencia energética, lo que hace en el fondo también debiera ser un poco bajar los costos de mantención de los costos lumínicos en particular que tenemos, pero alcalde como usted comentaba recién, creo que sería este está licitación en particular dado la envergadura que tiene, la importancia para el presupuesto municipal, pudiéramos revisarla en detalle todos los aspectos que involucra en las comisiones y aún si los concejales, bueno ya Francisco el director de SECPLA dijo que estaba, se había hecho eso, que había sugerido la concejala Graciela Arochas, sin embargo si lo hacemos rápido incluso podemos mediante decreto introducir pequeñas modificaciones que los concejales pudieran estimar pertinentes, no podemos cambiar toda la licitación, pero sí algunas cosas mediante decreto podemos hacer o extender los plazos para la apertura, para que fuera un proceso absolutamente transparente y que no quedara duda de nada ni de nadie en esto, porque efectivamente este tipo de licitaciones son las licitaciones súper complicadas, la verdad son súper complicadas, como jugar con una papa caliente la verdad, ha sido... entonces acogiendo lo que usted dice presidente, podríamos, si los concejales lo estiman necesario, hacer una revisión muy intensiva de las bases para que estemos todos muy al tanto de lo que significa, de manera que cuando ya y si hay que hacer pequeñas modificaciones podemos hacerlos pero eso tendríamos que hacerlo casi como la próxima semana como para que pudiéramos generar los decretos y las ampliaciones de plazo en el proceso licitatorio que ya está en curso, pero yo creo que lo más importante es despejar las dudas y que todos estemos súper tranquilos con esta licitación y que ustedes concejales tengan toda la confianza en que lo que está publicado es algo que va a ofrecer todas las garantías de seriedad y todas las garantías de transparencia que no a ninguno de ustedes ni al alcalde ni a nosotros nos va a generar ningún tipo de cuestionamiento de ninguna naturaleza si es que ustedes así lo estiman, eso alcalde, solamente un poco para dar la tranquilidad y para abrir el espacio en el caso que los concejales lo estimen como para que discutamos bien bien al detalle, bien puntualmente esto y vayamos y si quieren introducir alguna modificación, eso presidente, gracias concejales.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias administrador, nuestra directora de Operaciones está nuevamente solicitando la palabra, Valentina no sé si se le quedó la mano arriba.

Sr. Directora Operaciones: No, era solamente para complementar la respuesta de al concejal Alejandro Almendares, que efectivamente nosotros hemos recibido sus oficios y los estamos preparando, estamos trabajando para la respuesta, recibimos la solicitud N°35 y N°36 que usted nos envió el día 8 de septiembre, así que estamos trabajando con los equipos, pedirle paciencia porque es harta información la que está solicitada, este es un contrato súper antiguo del 2017 que data del 2017, por

lo tanto tenemos que ahí entrar a picar en en en la en la data en las carpetas, pero estamos trabajando para eso, lo tenemos ahí muy presente al menos el Ordinario u Oficio 35 y 36 que usted envió.

Sr. Presidente: Perfecto, concejal estaba levantando la mano de nuevo, por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Sí presidente, primero agradecer la respuesta dada y sobre lo que mencionaba la directora, como está recién asumiendo en el cargo y es súper entendible, hay un Oficio que es el N°28 del 25 de agosto directora, que ese también en referencia porque es justamente el que estaba preparando para este proceso e igual si es que podemos agendar una reunión para coordinar también la entrega de información, yo sé que es bastante ojo yo sé que es bastante, agradezco que se esté preparando la información, porque yo creo que esta revisión nos va a servir a todos, tanto a la administración, a todos los concejales, porque yo creo que es sano despejar cualquier duda sobre los procesos de adquisición de luminarias en nuestra comuna, sobre todo con lo que está ocurriendo en varias otras comunas. Eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Sí perfecto concejal mucha gracias, bueno ya lo señaló el administrador, pero yo creo que es importante decirlo, o sea como municipalidad de una u otra forma estamos obligados a contratar ciertos servicios que son millonarios por el volumen y envergadura de la comuna, más aún que en otros sectores de la ciudad y es muy importante que estos proceso puedan contar con todas las garantías y ahí yo creo que no sólo fundamental el rol que nosotros podamos a ejercer como gestión municipal, de dar todos los procesos de abrir todas las instancias de generar todo de forma muy prolija y rigurosa, sino que también es muy importante el rol fiscalizador que cumple el concejo municipal no sólo en la licitación de mantención de alumbrado público, sino que en todas las licitaciones, yo creo que particularmente en mantención de áreas verdes y recolección de residuos domiciliarios que son como las más grandotas y las que han generado más bulla de años anteriores y en otras comunas también, por lo tanto yo creo que es importante entre todas y todos podamos abrir mayor cantidad de instancias, podamos revisar los procesos de forma adecuada, porque como dijo nuestro administrador, a veces son procesos complejos para los municipios, es muy fácil o se ha dado mucho en otras comuna que en una u otra etapa alguien mete la cola y yo creo que es bien importante poder dar todas la garantías para tranquilidad de esta gestión, de este concejo municipal pero por sobre todo nuestras vecinas y vecinos, que nuestro municipio está destinando los recursos justos, necesario de forma transparente y eficiente para poder prestar los servicios que son esenciales en la comuna, así es que creo que es un trabajo conjunto de ya hemos estado desarrollando pero que tenemos que ir fortaleciendo por su supuesto en cada una de las compras y licitaciones que hace el municipio, pero hay que ponerle especial foco a la más grandes por el volumen de recursos que están involucrados, así que eso, agradecer el del trabajo de todas las direcciones, por supuesto también el rol fiscalizador del Concejo, yo creo que es

esencial para que las cosas se den de buena forma y no habiendo más palabras solicitadas secretario, podemos proceder a la votación de este punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien gracias presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar, la extensión de plazo del contrato N°164/2017 con la empresa CITELUM, denominado "Servicio de mantenimiento de alumbrado y trabajos especiales 2017-2022" por un plazo de tres meses finalizando su ejecución el 31 de diciembre de 2022, con un costo aproximado de \$471.589.150.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Por lo anteriormente expuesto rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Ante que todo bueno justificar mi voto, primero porque está todo dentro de la normativa en la ampliación del contrato y sustenta también las razones técnicas para poder hacerlo, eso es lo primero y segundo porque es imperativo para la seguridad pública en ese sentido como concejal no podría rechazar, así que voy a aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz, está silenciada concejala, sigue silenciada concejala.

Srta. Ka Quiroz: Perdón no podía activar el audio, también para justificar brevemente decir que lo mismo que concejal Farías, esto está dentro de la norma está dentro de las bases del contrato, así que vamos voy a aprobar, pero además ojalá efectivamente que se puedan agilizar los procesos para el futuro, sabemos todos, todas que Valentina está recién ingresando, pero efectivamente el orden es fundamental y que podamos hacerlo en conjunto y al menos no me cabe duda que el tema de las luminarias al igual que cualquier otro contrato lejos se va a hacer con la mayor prolijidad posible, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Quiero fundamentar mi decisión, efectivamente es un proceso importantísimo para nuestra comuna, es súper necesario que esté más iluminado, la seguridad que da y personalmente creo que fue una decisión súper inteligente el poder extender el contrato, porque efectivamente yo también personalmente estoy viendo que dentro de las licitaciones se está o sea están creciendo por el IPC y por toda la situación los valores, entonces creo que hay que hacer una licitación bien ordenada bien transparente, como se está preparando y la mejor opción era ampliar el contrato, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera fundamentar mi votación, en este caso como se percibió en su momento era necesario llegar con una licitación pública entendemos las razones y los motivos, pero de todas formas me hubiese quedado con la opción que nos presentó el administrador Jorge Córdova de poder bajar este punto de tabla, poder analizarlo nuevamente y poder así tomar una decisión que tal vez un poco más consensuada y haber podido reflexionar mejor y más profundamente acerca de esta extensión de contrato, por lo tanto yo en este caso me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Bueno quiero justificar mi voto siento que se repite concejo a concejo la falta de planificación y de llegar a tiempo con las fechas de los contratos como lo decíamos y efectivamente lo verificamos, llevamos tiempo en esto y por lo mismo hoy día siento que al ser un tema tan sensible, más allá de lo montos porque sabemos que los montos son grandes y millonarios por lo mismo y hay que tratarlo con la rigurosidad que se necesita y con respecto a lo expuesto por el administrador Jorge Córdova de poder ver quizás semana a semana los avances de esta licitación, me parecería bien en el entendido de que no se llegara a un concejo solamente ya con las cartas tiradas u con los brazos cruzados de no tener otra cosa que hacer, por eso yo hoy día rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, hay ocho votos por la aprobación, dos votos de rechazo y una abstención se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria, señor

presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4622

Aprobar, la extensión de plazo del contrato N°164/2017 con la empresa CITELUM, denominado "Servicio de mantenimiento de alumbrado y trabajos especiales 2017-2022" por la suma de \$471.589.150.- por un plazo de 3 meses, finalizando su ejecución el 31 de diciembre de 2022

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER		X	
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	8	2	1

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, por supuesto a todo el concejo municipal, con esto damos por finalizado nuestra tabla ordinaria.

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Pasamos al cuarto punto de la tabla que es la proposición de temas para próximas sesiones, así que les pido por favor a aquellos concejales y concejalas que quieran poner un punto en tabla para futuras sesiones de concejo, poder levantar la mano en estos momentos. Al parecer no tenemos solicitudes de temas para futuras sesiones.

V Varios

Sr. Presidente: Por lo tanto vamos a pasar al quinto y último punto de la tabla que son los puntos Varios, ahora sí le voy a pedir por favor a todos los concejales que quieran hacer uso de la palabra en los Varios, levantar sus manos para que nuestro

secretario les pueda ir dando la palabra en el orden de prelación, así que todos quienes quieran hacer uso levantarla en este momento por favor, así nuestro secretario puede ordenarla, entregarla y al final vamos a ir respondiendo uno a uno las dudas que vayan saliendo. Secretario le dejo la palabra a usted.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, gracias presidente, en esta ocasión quisiera hacer mención de varias situaciones, en cuanto a nuestro trabajo de ya más de un año en la alcaldía en esta nuevo proceso, reiterar la necesidad urgente de la utilización de materiales reciclados en todo aquello que estamos haciendo y propiciando en nuestra municipalidad, también la importancia que tiene de hacer contrataciones también que dentro de nuestras bases esté la necesidad de que aquella firma, industria que se hagan cargo de nuestros procesos licitativos sean nuestros oferentes que tengan procesos reciclaje, vemos que la cantidad de tinta, tóneres que eso vaya a un lugar, que tengamos ya la claridad de que esto tiene un proceso de que estamos comprometiendo aquellas empresas que trabajan en la municipalidad de tener esta mirada de futuro, insisto que siempre tiene que ver con esa planificación, por lo mismo en el punto de la publicidad dejan nuevamente reiterar tal como lo hicimos en campaña que siempre tomamos los espacios de las ferias, son los mejores Facebook donde nos vemos cara a cara con nuestros vecinos, nos miramos a los ojos y les damos la información, no tan solo de las informaciones de actividades, sino también de los beneficios de la municipalidad y de los beneficios a nivel de gobierno, que no se tiene esa información y como bien decía usted alcalde, es a quienes más lo necesitan y son ellos los que (ininteligible) así que consideremos el hecho de tener puestos informativos en la ferias libres, tenemos 24 ferias libres, lo he propuesto varias veces y ojalá que se tome en consideración. Con respecto a lo que dijo el secretario municipal, sería súper importante y dada la alusión de la concejala Arochas, Almendares también, que en cada COFI un punto de COFI estable sean los avances de las licitaciones, porque a nosotros nos llegan el proceso hecho, nosotros a lo más podemos sugerir, propiciar ciertos puntos, ciertos cambios necesarios en lo personal siempre lo que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente, en la reutilización de aguas grises que sabemos que aún no sale el decreto de cómo se deben hacer, pero se va a llegar a eso este año ojalá antes que termine el año tener esas claridades, porque es lo que se está haciendo a nivel mundial, no soy ninguna no tengo ninguna *expertise* de sino de lo que se está haciendo en todos los lugares y que no lleva a reutilizar las aguas y un punto súper importante que quiero mencionar, bueno por lo que vimos en COFI, en las capacitaciones que se van a ver en algún momento en salud, hacer mención también a la necesidad de tener esta mirada de capacitación y profesionalizar a los trabajadores de SMAPA, tengo entendido que más de seis años que no se hacen capacitaciones, entonces nos vemos enfrentados a una situación en donde estamos utilizando nuevos materiales, donde estamos requiriendo de esta profesionalización de nuestros trabajadores y no se está dando, así que solicito

señor alcalde que tengamos en Recursos Humanos de SMAPA especialmente se haga se vea ya en el presupuesto del 2023 para generar esas capacitaciones, que es fundamental para el buen trabajo desempeñado de nuestras cuadrillas internas, ahí y como último, quisiera mencionar la necesidad también desde SMAPA de tener claridades en las boletas tengo varios casos y casos bien complicados de abultadas cuentas donde el usuario donde nuestros vecinos nuestras vecinas responsablemente ha informado a SMAPA que tiene un cobro excesivo y SMAPA no hace ninguna referencia o bien al contrario si SMAPA se da cuenta que el cobro es excesivo de una cuenta, que mes a mes tiene un cobro estándar bajo y de repente sale muy alto, no hace un llamado de atención, sabemos que en las construcciones nuestras, lamentablemente las conductoras que trabajan acá en Maipú no son de lo más fiable en ese sentido y tenemos fugas internas, problemas con arranques domiciliarios, entonces tener un especial ojo y sobre todo considerando al adulto a las personas adultas, adultas mayores que se les dificulta más hacer los trámites por internet, venir a la misma municipalidad, entonces tener especial ojo ahí, esto tiene que ser una co-construcción si el vecino está preocupado del tema bueno hacer caso y oído de la situación y si nosotros también por nuestra parte dentro tenemos un proceso que nos da claridades de que hay un consumo excesivo también tomar parte en ello y solo un último detalle, esto es más doméstico me han preguntado varias personas si el sábado pasa el camión de la basura, lo hago como una cosa de utilidad pública porque creo que nuestros vecinos en estas instancias donde bastante gente nos ve, puedan también replicar la información y eso ahí y un oficio que mandé con respecto a una paralización del Gobierno Central de la calle Yerbas Buenas que está en pésimas condiciones alcalde y no se me ha dado respuesta aún bueno si se me dio una respuesta, pero todo depende de una instancia y de la otra, cómo agilizamos esos procesos, porque hasta donde tengo entendido el dinero ya está dado y hay que hacer toda la parte de la licitación. Eso presidente y bueno desearte un feliz 18 a todos nuestros vecinos y vecinas, que se cuiden bastante, muchas gracias.

Sr. Presidente: Mucha gracias concejala, le pido al Secretario por favor que según el orden de prelación vaya entregando la palabra a los siguientes concejales.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra al concejal señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias, la verdad es que hay un tema que está a lo largo de toda la comuna que es el tema de la fractura de pavimento que básicamente tenemos hoyos mal llamados en un momento como eventos y tenemos calles destruidas alcalde, esta es una preocupación que yo sé que tenemos todos los que somos autoridades y andamos en la calle, entonces los tenemos todo los que vivimos en la comuna de Maipú, porque la verdad que tenemos las calles casi destruidas, bueno en este sentido y para que también lo

sepa la gente que nos está viendo a través de las redes sociales, en la Municipalidad de Maipú históricamente ha tenido un contrato de pavimentos para reparación y construcción de pavimento tanto calles, pasajes como veredas que se le llama coloquialmente el MANVU y lamentablemente el municipio ahora no tiene este contrato, se ha licitado dos veces en el año y alcalde esa es mi preocupación, qué está pasando con los procesos licitatorios, o sea aquí tengo el torpedo en el otro celular, la primera licitación se publicó el 11 de febrero y cerró el 15 de marzo se declaró desierto por los motivos que ahí indica está en el portal de Mercado Público, y después el segundo proceso licitatorio se vino a publicar recién cuatro meses después, este proceso también quedó desierto, o sea en estos momentos después de dos procesos licitatorios el municipio no tiene contrato mantención urbano que es básicamente para la reparación de todo los hoyos que están y actualmente se están reparando con las brigadas del municipio o aquellas, tal como usted lo explicó en el Concejo pasado, aquellas que son asociadas a fugas de aguas con el contrato que el trato directo que el municipio aprobó con COPERGO, la verdad presidente, como concejal me preocupa bastante el estado de las calles de la comuna, tenemos daños y tenemos accidentes de tránsito por vehículos que pierden el control, por a veces hoyos que ni siquiera se sabe la profundidad de aquellos porque también tienen agua, cerca de donde yo vivo hay calles cortadas por lo mismos vecinos en que entre y árbol atan sogas para indicarle a los vehículos que no pasen por ese lugar porque o si no van a quedar probablemente atrapados. Me preocupa alcalde porque el municipio tiene parado esto por un tema administrativo, o sea aquí hay procesos licitatorios que se cayeron y se cayeron porque no se planificó el proceso licitatorio de la manera más correcta, acá hay un problema que está radicado no solamente en la unidad técnica que sí ya tiene un problema, pero también la unidad de licitaciones de la Secretaría Comunal de Planificación, por tanto esa o sea aprovechar este punto Varios para manifestar mi preocupación por el estado de las calles de la comuna y por los procesos licitatorios que van asociados a aquello, yo creo que no podemos llegar también con un trato directo para reparación de calles eventualmente, acá lo que tenemos que hacer es levantar otro proceso licitatorio, pero ojalá ver cuáles son los problemas que han llevado a que estos dos otros proceso licitatorios hayan quedado desiertos, porque aquí tiene que haber por lo menos una enseñanza o sea por qué se cayeron, tengo entendido por lo que vi en el proceso anterior que por el tema del costo, básicamente por el presupuesto estimado que puso el municipio o tal vez probablemente hay otros factores, el tema es ¿quién está llevando los procesos licitatorios? y también presidente como recomendación, yo creo que estos procesos licitatorios que tienen altas sumas de dinero asociadas que son de alta complejidad, tiene que haber algún funcionario con responsabilidad administrativa dedicado a aquello porque finalmente y que le haga el seguimiento, acabamos de ver el tema de mantenimiento de luminarias en las calles que se tuvo que aprobar una extensión de contrato; hemos visto los tratos directos que hemos tenido que aprobar por SMAPA y tenemos en este momento no tenemos contrato de mantenimiento urbano de la comuna, por tanto presidente ojo con los procesos licitatorios, ojo con las fechas que las unidades

técnicas están mandando los prototipos de bases a la SECPLA, yo creo que ahí hay que ojalá probablemente tengamos que hacer una comisión como concejo para que se nos expliquen tal vez la etapas de los proceso licitatorios, tal vez hay mucha etapas, tal vez hay que simplificar el proceso, también hay que ver responsabilidades administrativas, no lo sé, pero yo creo que sí en este momento tenemos que ver para que estos problemas con esto problemas que se han tenido durante este año no se repitan el próximo y disculpe si me alargué, y también quiero sumarme feliz 18 yo creo que en estas fiestas patrias tienen que ser tiempos de unidad, venimos saliendo de tiempo muy tumultuoso que la sociedad, la familia, los grupos de amigos estuvieron muy polarizados, yo creo que en estos momentos tenemos que unirnos, que mejor fecha que las fiestas patrias para aquellos, así que feliz 18 para todos los vecinos de la comuna, para toda la nación, viva Chile muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal, por último queda la palabra del concejal Gonzalo Ponce, tiene usted la palabra concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, bueno en esta ocasión en mis puntos Varios quisiera hacer una reflexión y una consulta presidente, justamente cuando estamos en estos tiempos de incertidumbre en varios aspectos, la gente y las organizaciones necesitan respuestas claras de la autoridad, hoy vemos como el gobierno de su coalición presidente anuncia que apoyará la firma del acuerdo Transpacífico de cooperación económica TTP11 como anunció la Ministra del Interior Carolina Tohá, comparando este tratado descaradamente con el acuerdo de ESCAZÚ y por otra parte, el Ministro de Agricultura Esteban Valenzuela del partido Regionalista Verde sale en defensa del rodeo, cualquier actividad a mi parecer que se ve un animal que está corriendo por su vida para el disfrute de algunas personas, no sólo es maltrato sino que es crueldad y hay que decirlo con todas sus letras, por esto cuando nos dijeron justamente en su momento de campaña que este sería el primer gobierno ecologista lo dudamos hoy en día, porque el TTP11 y el rodeo no tienen nada de ecologista, nada de ecológico. ¿Por qué hago esta analogía presidente? Porque en nuestra comuna tenemos varios proyectos con carga medioambiental entre eso, la planta de tratamiento de aguas servidas que se pretende instalar en La Farfana, se hizo la consulta por parte de la coordinadora de La Farfana y se me pidió que pudiera hacer extensivo en este caso lo que se sintió, la falta de su presencia presidente a la reunión que fue citada el día jueves para discutir la posibilidad de generar una propuesta de ley de olores y de una nueva ordenanza para afrontar la problemática que vive La Farfana, además solamente asistió un funcionario del municipio de la Subdirección de Medioambiente que participó y ante ello lo que se busca saber es cuál es la postura de usted alcalde como primera autoridad de la comuna al respecto de proyecto y cuál es el real compromiso de la municipalidad para continuar acompañando a la comunidad La Farfana y si se agotarán las instancias con las autoridades con competencia ambiental para evitar que se concrete este proyecto, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Ponce, voy respondiendo entonces las distintas interrogantes o comentarios realizados con respecto a lo planteado por la concejala Salinas, en lo que respecta al camión de la basura que creo que es información importante para todos los vecinos y vecinas, el camión no va a pasar los días 18 y 19 de septiembre, solamente durante esos dos días que es el día domingo 18 y lunes 19 de septiembre el camión de la comuna no va a pasar por ser feriado irrenunciable, se retoma el servicio el día martes 20, así como el día de hoy jueves, mañana viernes y el día sábado hay recolección normal de la basura, de todas formas va a ser informado esto por las redes del municipio, pero para todos quienes nos están viendo el servicio de recolección sólo se interrumpe los días 18 y 19; con respecto a la difusión en ferias si son estrategias territoriales que estamos abordando, la idea es poder también destinar recursos a aquello para poder generar impresión de material para que las distintas informaciones del municipio vayan llegando territorialmente, evidentemente el espacio de la feria es un espacio público convoca a muchas personas y que también puede ser utilizado para la difusión de distintos elementos; con respecto a las capacitaciones de SMAPA, sí se ha estado abordando desde Recursos Humanos, para poder abordar no solo en SMAPA, sino que a lo largo de todo el municipio distintas instancias de capacitación que se han estado realizando, pero quizás con más foco en el uso de nuevos materiales en SMAPA y con respecto a las políticas de material reciclado, también es parte de algunos elementos que se están considerando en las nuevas bases de licitación de poder generar no sólo materiales sino que también instrumentos de gestión de los distintos proyectos que sean más amigables con el desarrollo del medioambiente, con menor requerimiento hídrico, con utilización de áreas de bajo consumo hídrico y así sucesivamente. Con respecto al punto del concejal Almendares, estamos de acuerdo concejal yo creo que somos todos conscientes del estado de calle de la comuna, pero una calle no se deteriora y destruye en un plazo de un año y esto evidentemente es una herencia que recibimos por falta de inversión y mantenimiento en años anteriores, gran parte de ellas también provocada por la falta de inversión en la sanitaria pública, hemos estado haciendo los mayores esfuerzos como gestión de destinar la mayor cantidad de recursos tanto en el fortalecimiento de nuestras cuadrillas interna a través de mejoras salariales, de condición y de compra de asfalto, como también en la búsqueda de contratos externos como el de COPERGO y el MANVU evidentemente, esto por distintas razones no creo que solamente por problemas en la realización en las bases de licitación han quedado desiertos, sabemos que estamos enfrentando un alza de precios considerable en dichos materiales, sabemos también que la fama que goza nuestro municipio como buen pagador no es la mejor, por tanto eso también desincentiva la adjudicación de muchas licitaciones, aún en ese sentido no hemos querido hacer un trato directo cuando podría haber sido lo más conveniente, porque entendemos la preocupación que existe porque esto podría empezar en transformarse en una práctica generalizada y no queremos realizarlo por tanto hoy día estamos insistiendo en revisar de mejor forma y construir bases de licitación más acorde para poder invertir la cantidad de dinero comprometido en ello, ya nos hubiese gustado ese mismo ejercicio fiscalizador en los últimos años,

quizás no tendríamos las calles que tenemos y quizás no tendríamos la dificultad que tenemos para adjudicar ciertas licitaciones, no tuve la suerte o el privilegio de poder escuchar todos los concejos de la sesión anterior, pero yo creo que si esa voz política se hubiese levantado con más fuerza y en forma transversal quizás no tendríamos que estar tapando todos los hoyos que estamos tapando hoy día, que no se preocupen es una prioridad de gestión, estamos destinando altas sumas de dinero, dejando de proveer otros servicios que son esenciales, pero para hacernos cargo de esa demanda que sabemos que es muy sentida, porque como dice usted tenemos calles y veredas realmente destruidas, intransitables y ya estamos haciendo todo lo posible y más que bienvenida a su voluntad de aportar en construir bases de licitación que nos permitan adjudicar el MANVU y poder doblegar la capacidad de respuesta que tenemos hoy en día en el territorio, y con respecto a lo señalado por el concejal Ponce, la verdad sobre el pronunciamiento a nivel de gobierno sobre el TTP o el rodeo, no es mucho lo que yo puedo hacer concejal, escapa totalmente a nuestras atribuciones como municipio, pero sí con respecto al proyectos de tratamiento de aguas servidas de La Farfana, yo creo hemos sido muy enfáticos desde el día uno en generar una defensa en el territorio comunal, hemos hecho ahí los pronunciamientos nosotros ya enviamos de hecho un pronunciamiento bajo los lineamientos del Servicio de Evaluación Ambiental, acompañamos también esta actividad porque fuimos invitados por parte de la coordinadora, yo he estado en permanente comunicación también con Maisa y distintos representantes, los he recibido en mi oficina, la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental y la Subdirección de Medioambiente han acompañado ese proceso, mantenemos además reuniones mensuales con la coordinadora de la Farfana, para ir haciendo seguimiento de este proceso y por supuesto que iremos agotando todas las instancias que tengamos a nuestro haber o disponibles para evitar la construcción de este proyecto, ahora evidentemente muchas veces desde el rol de alcaldía no podemos acompañar con la misma frecuencia o intensidad las distintas problemáticas o luchas territoriales que se van dando en la comuna, pero por supuesto que el compromiso de nuestra gestión yo creo ha sido público ha sido claro y vamos a ejercer todas la acciones administrativas, políticas y de gestión que podamos para evitar la construcción de este proyecto porque por supuesto nuestro compromiso es con defensa de la comuna y sus comunidades y no con propiciar negocios que afectan el medio ambiente por parte de algunas empresas, por tanto en todos lo que está en nuestro haber cuente con ese compromiso, si en alguna oportunidad no podemos asistir a alguna reunión o alguna acción comunicacional o mediática, no quiere decir que no estemos apoyando esas iniciativas, pero usted sabe que el ejercicio de gobernar una comuna tan grande es bien complejo, se distribuye en grandes aristas y tratamos de cubrirlas todas de forma lo más equilibrada posible, pero cuente con ese compromiso concejal, yo lo he hablado directamente también con la coordinadora y si hay que reforzarlo, bueno lo haremos nuevamente y también hemos tratado de ayudar desde nuestro rol articulador con autoridades de gobierno, lo hemos hablado con la SEREMI de Medioambiente, también con la ministra y toda vez que vamos a facilitar esos diálogos también cuente con

nosotros, pero sobre el pronunciamiento de otras materias que competen ya sea al gobierno o al parlamento, la verdad es que nosotros como municipio más allá de una declaración de voluntades no es mucho en lo que podemos incidir directamente. Eso con respecto a dudas que han sido planteadas siendo ya las once de la mañana con cuatro minutos y habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión damos por terminada nuestra sesión ordinaria N°1.290 de este Honorable Concejo Municipal, espero que tengan todos y todas muy felices fiestas patrias, que puedan descansar, encontrarse con su familia y seres queridos y quienes quieran asistir voluntariamente vamos a estar en conjunto a la familia municipal celebrando este 18 en el parque municipal, así que son todas y todos muy bienvenidos y quienes quieran quedarse trabajando también pueden hacerlo y descansar a partir de mañana, que yo creo que todos necesitamos no solo curar los resfríos sino también recargar un poquito las pilas para la última patita del año que se viene bien intensa, así que nada, darle un abrazo a cada uno y a cada una y desearles muy felices fiestas que estén muy bien. Ah! y mañana en la plaza de Maipú también tenemos una actividad abierta a todo el día para quienes quieran venir, cerramos con el doble de Juan Gabriel y con el Inti Histórico, así que sean todos muy bienvenidos.

Hora de término: 11:04 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.290, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.293, de fecha 13 de octubre de 2022.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL